

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 41

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202202065 00	Jairo Coronel Camargo	Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202202082 00	Carolina Botero Hoyos y otros	Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202202092 00	E.S.E. Centro de Salud de Tausa	Superintendencia de Salud	
4.	110012203000202202127 00	Peoples Firts National Bancsares ING	Juzgado 39 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
5.	110013103004202200322 01	Dagoberto Tafur Herrera	Juzgado 34 Civil Municipal de Bogotá D.C.	
6.	110013103029202200347 01	Angie Juliana Certuche	Comisión Nacional del Servicio Civil	
7.	110013103705202200197 01	Mariano Hernández Páez	Ministerio de Interior	

8.	110013103703202200197 01	Eduardo Diaz Saldaña	Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.	
9.	110013103017202200341 01	Edgar Gustavo Rojas Obando	Nueva EPS S.A.	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente proceso para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103018201200663 02 (Ejecutivo hipotecario)	Mary Mesa Durán (cesionaria de Compañía de Gerenciamiento de Activos en Liquidación)	Álvaro Hernán Luna Viteri	
2.	110013103026202100009 01 (Verbal – responsabilidad contractual)	Inversiones Gómez Blanco S.A.S.	José Fabio Peralta y Pilar Moreno de Peralta Y.	
3.	110013103010201900312 01 (Verbal – reivindicatorio)	Andrés Fernando Delgado Faccini	Carmen Emilia Yolanda Delgado Giraldo	

El presente aviso se fija en la página *web* de la Rama Judicial, hoy tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7280e8a072dfdeb37470097eeeb1f75323e043c231388f2a93a2409fafb30e4**

Documento generado en 03/10/2022 04:21:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>